

El Pozo Airón de Granada: conflictividad bajo las luces de la ilustración granadina

Julen Ibarburu Antón

Universidad de Granada

juleniban@gmail.com

RECIBIDO: 24 febrero 2020 • REVISADO: 7 abril 2020 • ACEPTADO: 12 abril 2020 • PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2020



RESUMEN

En 1778 la ciudad de Granada se ve agitada por numerosos seísmos que preocupan a la población. Directamente relacionado con la literatura generada desde el terremoto de Lisboa de 1755 en la ciudad surgen numerosas teorías que buscan explicar o justificar tales sucesos; varias de ellas apuntaban a la ceguera de una conocida céntrica sima —*el Pozo Airón*— como causa de los temblores. Así las autoridades locales decidieron contactar con la Real Sociedad de Amigos del País de Granada, en busca de axilio sobre la decisión de volver a abrir tal pozo. El resultado fue la publicación del texto *el Dictamen sobre la utilidad, o inutilidad de la excavación del Pozo-Airón* por parte del censor de la institución. Esta obra recogía la tradición científica previa y entablaba una conversación directa con las creencias más populares en la época.

Palabras clave: pozo Airón, Granada, siglo XVIII, terremotos, historia cultural

ABSTRACT

*In 1778 the city of Granada was agitated by several earthquakes that worried the population. Directly related to the literature generated since the Lisbon earthquake of 1755 in the city numerous theories arise that seek to explain or justify such events; several of them pointed to the blindness of a well-known well —the pozo Airón— as a cause of the tremors. The local authorities decided to contact the Real Sociedad de Amigos del País de Granada, in search of help on the decision to reopen the well. The result was the publication of the text *Dictamen sobre la utilidad, o inutilidad de la excavación del Pozo –Airón* by the censor of the institution. This work gathered the previous scientific tradition and engaged in a direct conversation with the most popular beliefs at the time.*

Keywords: pozo Airón, Granada, 18th century, earthquakes, Cultural History.



1. INTRODUCCIÓN

La magia abunda en Granada. La Alhambra de Washington Irving, los fantasmas del Hospital de San Juan de Dios o los milagros de Fray Leopoldo son algunos de los elementos que componen una ciudad mítica en el imaginario colectivo internacional. Lo cierto es que casi todos los rincones han sido ampliamente explorados por los viajeros que desde finales del siglo XVIII se interesaron por esta región. Entre los lugares mágicos de la urbe andaluza existe un punto a los pies del Albaycín que concentra los misterios orientales y las representaciones populares: el Pozo Airón. Quizá, sería más correcto hablar de este no como «el» sino como «un», más general, en tanto que estos elementos son muy comunes a lo largo de la geografía española, especialmente en la zona norte y mesetaria¹. Se trata de un pozo o sima de origen natural y considerable profundidad. Recibe su nombre del dios indígena prerromano *Airón*², vinculado con estos espacios³. Las leyendas que los rodean son incontables y tratan aspectos tan diversos como su relación con el infierno o la muerte. Antonio Ponz en su *Viage de España* apuntaba cómo en las cercanías de Cuenca, en la Almarcha, existía el *Pozo de Ayrón*, que describía como una gran sima de la que se decía no tenía fin⁴. El también viajero Francisco de Arana comentaba el gran número de lagunas y pozas que había en España y, entre las cuales, las más famosas eran aquellas cercanas a Soria, donde se localizaba otro de estos pozos⁵. Estas simas parecían sembrar todo el territorio peninsular, así en la Mancha sorprendía que el Pozo Ayrón del Castillo de Garci Muñoz estuviera siempre lleno, aún sin conocerse manantial que desovara en su interior⁶.

El pozo granadino no es una excepción y, sumado a su peculiar carácter urbano —se localiza en pleno centro de la ciudad, en la Placeta de la Cuna— se encuentran las historias que lo vinculan con la Granada nazarí. Francisco Bermúdez de Pedraza, en su *Historia eclesiástica*, publicada en 1637, trataba el terremoto sufrido por la urbe

¹ Miguel Salas Parrilla, «Nuevos datos y documentos acerca de Airón, dios prerromano de los pozos», *Culturas populares*, 2 (2006), págs. 5-8.

² Juan Luis García Alonso, «De etimología y onomástica "Deo Aironi" y Pozo Airón», *Palaeohispánica: Revista sobre lenguas y culturas de la Hispania antigua*, 10 (2010) (Ejemplar dedicado a: Serta Palaeohispanica in honorem Javier de Hoz), págs. 551-556.

³ Miguel Salas Parrilla, *Airón. Dios prerromano de Hispania. Leyendas, romances, mitología, brujería y otras curiosidades históricas*, Fareso, Madrid, 2005, págs. 11-12.

⁴ Antonio Ponz, *Viage de España, 0 Cartas, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, Imprenta de Joaquín Ibarra, Madrid, 1776, Tomo I, pág. 143.

⁵ Francisco Antonio de Arana, *España en la mano: en la que se trata de su sitio, figura, confines, longitud, latitud, la disposición del terreno, sus montes, ríos, lagunas, cosechas y producciones; la etimología de su nombre, su población y división antigua y moderna; la cronología histórica de sus Reyes, sus Obispos y Religiones, y las Órdenes Militares antiguas y modernas*, Imprenta de González, Madrid, 1791, pág. 10.

⁶ Ambrosio de Morales, *Las antigüedades de las ciudades de España: que van nombradas en la crónica con las averiguaciones de sus sitios y nombres antiguos*, Oficina de Benito Cano, Madrid, 1792, Tomo IX [X], pág. 175.

andaluza en 1526 durante la estancia del Emperador Carlos V, asociado a la ceguera del pozo Airón⁷. Espinar Moreno rescata la referencia al pozo granadino en la obra de Fray Lorenzo San Nicolás, de 1633, titulada *Arte y Uso de la Arquitectura*, quien en el capítulo 68, referido a los daños y remedios de los edificios, hablaba de la siguiente manera sobre el pozo andaluz⁸:

Si el daño procede de temblores de tierra, a que muchas partes marítimas están sujetas, este daño se puede prevenir con abrir muchos pozos cercanos al edificio, para que por ellos se expelan los vapores, y ahuyentados no perturben la tierra con su violencia, siendo tanta, que aun allana montes, como de muchas partes los sabemos. Para remediar este daño tuvo antiguamente la Ciudad de Granada un pozo en la calle de Elvira, de notable anchura y profundidad todo labrado de ladrillo, que llamaban el pozo Ayrón, por donde expelían los vientos, sin que causasen temblores, el qual está hoy tapado: y los Ancianos que habitan en aquella Ciudad, afirman por resolución no haber habido temblores mientras duró el estar abierto; daño que han experimentado después de cerrado.

En este sentido, el objetivo del presente artículo reside en el estudio de los debates generados en la segunda mitad del siglo XVIII sobre esta fosa. Las diversas teorías que circularon en la ciudad se vincularon con la comprensión de los terremotos y las tensiones al respecto entre las diferentes corrientes científicas y religiosas bajo las luces de la Ilustración granadina.

2. CONTEXTO

Desde el terremoto de Lisboa en 1755 el estudio de estos fenómenos creció en popularidad entre ilustrados e intelectuales de todos los reinos. En Sevilla se publicaron en torno a 1756 las causas y soluciones del terrible seísmo que azotó la península en 1755 por el canónigo Francisco José Olazábal y Olaizola. Los pecados de los fieles

⁷ «A quatro de Julio de mil y quinientos y veintiséis, tembló en Granada reciamente la tierra y fue sin duda oprimida del peso de tan gran Corte. Dormía el Emperador en el Alhambra, y aunque se alborotó la familia, probolos la tierra con la fruta nueva, pero el Cesar no se alteró. La Emperatriz y sus damas tuvieron más miedo, y tomaron Iglesia, y poco amor a la tierra. Allí hizieron sus votos y promesas a Nuestro Señor para que las sacase vivas della. El remedio contra estos terremotos, dize Plinio, es hazer muchos pozos, y cuevas hondas por donde exhale y respire el viento metido en las venas de la tierra. Y los Moros como Filósofos tenían en la calle de Elvira un pozayrón, llamávanle así por ser muy profundo y ancho, que servía para este efecto, y le cegó nuestro mal gobierno, pensando que pozo sin agua estava ocioso». Francisco Bermúdez de Pedraza, *Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad, y religión católica de Granada*, Andrés de Santiago en la Imprenta Real, Granada, 1639, cap. XLVIII, pág. 214.

⁸ Lorenzo de San Nicolás, *Arte y Uso de la Arquitectura*, Madrid, Imprenta de Don Plácido Barco López, 1796, pág. 184; cita extraída de Manuel Espinar Moreno, «El Pozo Airón y los terremotos granadinos», en José Manuel García y Francisco Luzón Martínez (eds.), *Homenaje a la profesora María Dolores Romacho*, Editorial Universidad de Almería, Almería, 2012, págs. 81-98.

parecían haber procurado la réplica del Juicio Final⁹. De igual manera opinaba Fray Francisco Javier González, Lector Jubilado de la Orden de los Mínimos, quien en sus *Reflexiones crítico-theológicas* recordaba a aquellos que ahora hacían gala de un pensamiento científico el episodio de aquel temible fenómeno:

Ha! que por más, que ahora recobrados del susto, se piense de otro modo, tal vez por hacer vana ostentación de la ciencia, que no edifica, en aquellos diez minutos de violentísimos sacudimientos, y pulsaciones de la tierra, la cadavérica palidez de los semblantes, las angustias, y sobresaltos de los corazones, la huida precipitada de los Templos, y las casas; la elevación de los ojos, y las manos al Cielo, confesándonos reos, pidiendo a voces misericordia i los clamores, y suplicas a la Santísima Virgen María, para que aplacase a su enojado Hijo, índices fueron de nuestro temor; pero al mismo tiempo argumentos sensibles, de que en aquel entonces todos pensamos como cuerdos, que era rugido de un Dios ofendido, voz de su Justicia, que a unos hizo correr a los pies del Ministro del Señor a confesar sus culpas [...] ¹⁰.

En Granada la opción de la causalidad divina parecía ser igual de popular entre los religiosos. La categoría de las prevenciones espirituales era altamente notoria¹¹, estas eran pequeños textos que contenían una oración para encomendarse en caso de accidente. En 1755 se imprimieron desde la imprenta Real y la de la Santísima Trinidad varias versiones de la *Prevención espiritual para los temblores de tierra*, escrita por el prelado Martín de Ascargota en 1680¹². Ese mismo año el mercader de libros Josef de la Puerta imprimió en Granada los *Prodigios obrados por el gran patriarca San Felipe Neri en tiempo de terremotos*. De forma similar a los textos previos, los *Prodigios* terminaban con una oración exhortando la calma de la divinidad¹³.

Entre aquellos autores que creían firmemente en la procedencia divina de los terremotos destacó Fray Miguel de San Josef, obispo de Guadix y Baza. Para el religioso los poderes preternaturales, ya fueran de procedencia celeste como infernal, se encontraban tras tales desgracias, junto con pestes, inundaciones, plagas o diluvios¹⁴:

⁹ Francisco José Olazábal y Olaizola, *Motivos de el terremoto, experimentado el sábado, día primero de noviembre del año de 1755: con respecto a la ira de Dios, en la ciudad de Sevilla, y remedios para su templanza*, Imprenta del Doctor D. Gerónimo de Castilla, Sevilla, 1756.

¹⁰ Francisco Javier González, *Reflexiones crítico-theológicas sobre la respuesta a la carta del... Sr. D. Fr. Miguel de S. Joseph, obispo de Guadix y Baza...: juicio reflexo sobre la verdadera causa del terremoto, fundado en las Stas. escripturas, padres, expositores, gentiles y la razón*, Imprenta de Francisco Sánchez Reciente, Sevilla, 1757.

¹¹ VV.AA., *Terremotos Históricos. Documentación bibliográfica existente en la Biblioteca Universitaria de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 2011, págs. 40-50.

¹² Martín de Ascargota, *Prevención espiritual para los temblores de tierra*, Imprenta Real, Granada, 1755.

¹³ *Prodigios obrados por el gran patriarca San Felipe Neri en tiempo de terremotos*, impreso por Joseph de la Puerta, Granada, 1755.

¹⁴ Varios espacios compartieron la visión apocalíptica: Perú se llena de presagios catastróficos que giran en torno al terremoto de Lima de 1746 y el de Lisboa, varios años después. Charles F. Walker, «Desde el terremoto a las bolas de fuego: Premoniciones conventuales sobre la destrucción de Lima en el siglo XVIII Relaciones», *Estudios de historia y sociedad*, XXV, 97 (2004), págs. 30-55.

Si en el nuevo Systema de Terremotos, los terribles nublados que se forjan en las profundas cavernas de la Tierra, son su verdadera, y ordinaria causa; porque el poder natural de los Espíritus malignos, que son Rectores de las mundanas Tinieblas, no podrá concurrir a la formación de estos oscuros dañosos Phenómenos; así como ciertamente influye en la producción, y dirección de las Tempestades causadas en las aéreas oficinas de nuestra Atmósfera. Nuestra común Madre la Iglesia Católica supone, y nos enseña con su misma práctica, que las potestades aéreas, que son los mismos Demonios, excitan, mueven, y encaminan las más espantosas Tempestades, que padecemos en estas nuestras Regiones. Contra estos mismos Espíritus es continua, y peligrosa la lucha de los Fieles, y las armas, como que ellos vencen en esta espiritual Milicia, son la pureza de la fe, la humildad, y la firme confianza en las palabras, y promesas de Dios, quien da victoria a los suyos por gracia de nuestro Mediador el Hombre Dios CHRISTO JESUS¹⁵.

La tesis de San Josef tendía un puente entre las teorías eléctricas e ígneas y aquellas más teológicas. Dios había depositado —sostenía el autor— un intenso poder sobre las estructuras aéreas, minerales y naturales, capaces estas de generar movimientos explosivos, pero para cuya activación era imprescindible la presencia de un factor no natural¹⁶. Pese a que en sus *Respuestas* el autor se mostraba abierto al diálogo con los sectores más beligerantes de la ciencia, hasta el punto de dar crédito a numerosas teorías relativas al contenido físico de los seísmos, Miguel de San Josef ataca con dureza a físicos y astrónomos:

Los Phísicos quieren hallarlo todo en el theosoro [*sic*] escondido, en las tenebrosas cabernas de la tierra, y aunque nunca, por inaccesibles se permitieron, o franquearon a su vista, alcanzan a ver con su transcendencia, y penetración las cosas más inciertas, y ocultas, que se esconden en aquellas oscuras entrañas. Diverso es el rumbo, aunque quizás uno mismo el fin, que han tomado en estos próximos tiempos los Astrólogos más famosos. Unos, y otros conspiran en el concepto, de que en sus respectivos estudios, y sin salir de sus propias esferas, tienen toda la Provisión útil, y necesaria, para costear sin mendigar agenos socorros, con sus ingeniosas congeturas, analogías, y experimentos, la explicación de los phenómenos más estraños, y para la vista de los menos perspicaces totalmente escondidos¹⁷.

Las tesis de San Josef calaron profundamente en la sociedad granadina y su autoridad parecía ser respetada, incluso el propio Vaca de Guzmán aceptaba sus palabras sobre la potencia divina¹⁸. No obstante, también surgieron numerosas voces que apun-

¹⁵ Miguel de San Joseph, *Respuesta que dio a una carta del doctor Don Joseph Zevallos en asunto de varios escritos impresos sobre el terremoto*, impreso por Joseph de la Puerta, Granada, 1756, pág. 20.

¹⁶ Miguel de San Joseph, *Respuesta...*, *op. cit.*, pág. 30.

¹⁷ Miguel de San Joseph, *Respuesta...*, *op. cit.*, pág. 28-29.

¹⁸ Gutierre Joaquín Vaca de Guzmán, *Dictamen sobre la utilidad, o inutilidad de la excavación del Pozo –Airón, y nueva abertura de otros pozos, cuevas y zanjas para evitar los Terremotos*, Imprenta de la Santísima Trinidad,

taban su causa natural. Entre estos, y encabezando la réplica a San Josef, se encontraba el doctor Josef Cevallos, teólogo de la Universidad de Sevilla y uno de los miembros fundadores de la Real Sociedad de esa misma ciudad¹⁹. La disputa sobre el origen de los terremotos se relacionaba, como no podía ser de otra manera, con las posibilidades sobre la forma de evitarlos. Numerosos vértices coincidieron en este tema. La causalidad divina o natural compartió escenario de batalla con la pérdida de fiabilidad de los modelos grecolatinos de explicación de la naturaleza. En 1756 se difundía en Granada la obra del cirujano Joseph Aparicio Morata, oficial en el Hospital de Uxijar: *Disertación física y reflexiones curiosas sobre el Terremoto acaecido en el día primero de Noviembre del Año de 1755*. En parte la motivación de este texto se debía al cuestionario enviado por el monarca Fernando VI y elaborado por la Real Sociedad de Academia de la Historia a las urbes más importantes del Reino en el año de 1756. Las preguntas giraban en torno a la destrucción ocasionada por el seísmo y la posibilidad de predecirlo²⁰. En Portugal se siguió un proceso similar, el Marqués de Pombal envió a las parroquias portuguesas un cuestionario que profundizaba aún más en las consecuencias y la naturaleza de la catástrofe²¹. La herencia grecolatina se manifiesta de nuevo en esta obra: fuegos internos convulsionan con los aires de la tierra y generan las explosiones que conmueven los terrenos²². Los poderes divinos no tenían excesiva capacidad sobre estos fenómenos, los cuales podían ser advertidos a través de la observación de cuerpos extraños en el Sol, tonalidades amarillas en la Luna, animales inquietos y la turbiedad en aguas de pozos y simas²³. En 1730 una *impresión ignita* —una especie de meteoro— surca el cielo de Granada advirtiendo, quizá, los seísmos que habrían de llegar. No en vano los fenómenos del empíreo y los movimientos de la tierra estaban más que relacionados:

También se forman Meteoros en los senos de la Tierra, y en los del Agua. En los de la Tierra de dos suertes; una, quando es cavernosa, y entonces sucede el terremoto, pues no pudiendo salir el espíritu recibido en sus cavidades, solicita poderosamente el egreso, y hiere con ímpetu a la Tierra²⁴.

Granada, 1779, págs. 3-4.

¹⁹ Josef Cevallos, *Respuesta a la carta del Ylustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Mig[u]el de San Josef, Obispo de Guadix y Baza, del Consejo de Su Magestad, sobre varios escritos acerca del terremoto*, Imprenta de la Universidad, Sevilla, 1757.

²⁰ José Manuel Martínez Solares y Alfonso López Arroyo, «The great historical 1755 earthquake. Effects and damage in Spain», *Journal of Seismology*, 8 (2004), págs. 275-294, pág. 276.

²¹ José Manuel Martínez Solares, «El terremoto de Lisboa de 1 de noviembre de 1755», *Física de la Tierra*, 29 (2017), págs. 47-60, pág. 49.

²² Joseph Aparicio Morata, *Disertación física y reflexiones curiosas sobre el Terremoto acaecido en el día primero de Noviembre del Año de 1755*, imprenta de Antonio Hernández y Santa María, Granada, 1756, s. n.

²³ Joseph Aparicio Morata, *Disertación física...*, *op. cit.*, págs. 37-39.

²⁴ Gabriel Rodríguez, *Discurso meteorológico, sobre la impresión ignita, que se dexó ver en la Esfera del Ayre, el día 15 de Febrero de este Año de 1730*, s.n., Granada, 1730, pág. 10.

Los aires calientes y secos parecieron haber acompañado al meteoro y su exhalación provocaba maremotos y terremotos²⁵, así como terribles efectos sobre la salud. En una muestra de conocimiento hipocrático, Gabriel Rodríguez señalaba el modo en que los humores podían verse conmovidos, especialmente el colérico, con el correspondiente efecto sobre las personas inclinadas hacia aquel temperamento. Motines y sediciones varias eran sucesos que se debían vigilar en tales momentos²⁶. En el texto de Aparicio Morata, los efectos sobre el cerebro humano eran estudiados desde la anatomía y la química médica contemporáneas:

Luego que como dicho es, principió el temblor se experimentó universal conturbación en los espíritus del Cerebro, causa material (a mi parecer) fueron los alitos, vaporosos arsenicales, sulphureos subtilísimos que por los pequeñísimos túbulos, o intersticios de la tierra, violentamente se elevaron de los materiales bituminosos, yneos, los que ligerísimamente, infectando el ayre de nuestra atmósphera, se impresionaron en la substancia Celebral, y sus nervios, por las tenuísimas fibras de los procesos llamados por los Anathómicos papilares, y de estos al par olfatorio, obstruyéronse los mismos conductos, por donde circulan los espíritus [...]²⁷.

Unos años después del terrible desastre de Lisboa numerosos terremotos se sufrieron a lo largo de los meses de verano y hasta bien entrado el otoño de 1778²⁸, pero sin llegar a tener una gran importancia sobre los granadinos, al menos, hasta la fecha del 13 de noviembre. En ese día, a las 8.40 de la mañana, un profundo seísmo agitó Granada²⁹:

Apenas se sintió el azote, quando reconoció el Pueblo la poderosa irresistible mano, que le dirigía; ocupó a todos los corazones un religioso temor, y conspirando unánimes a un fin procuraron corresponder al superior auxilio, a cuya fuerza debían

²⁵ «Movimientos, y concusiones de la tierra; porque entonces se aparecen estas Fantasmas ignitas en el Ayre, quando se desalojan de la tierra muchas exhalaciones, y buelan [*sic*] a la dicha región suprema de el tercer Elemento, por lo qual en aquel tiempo que solicitan hazer fuga de las cárceles del Globo Terráqueo, hieren impetuosamente la tierra, de que nace el empezar ella a agitarse de aquí para allá, y a tener movimiento». Gabriel Rodríguez, *Discurso metereológico...*, *op. cit.*, págs. 24-25.

²⁶ Gabriel Rodríguez, *Discurso metereológico...*, *op. cit.*, pág. 24.

²⁷ Joseph Aparicio Morata, *Disertación física...*, *op. cit.*, pág. 27.

²⁸ «Aquellas momentáneas vibraciones de la tierra, que se sintieron en esta Ciudad en los días cinco de Junio, cinco, veinte, y tres, y veinte, y quatro de Julio, tres, y ocho de Agosto, siete y once de Octubre del año próximo pasado se juzgaron sin duda efecto de alguno de los muchos motivos, que hai para aquella titulación, o ligerísimo movimiento, que se suelen sentir en los edificios, y que no se temen, por no juzgarse suficientes para hacerlos vacilar, o arruinarse». Gutierre Joaquín Vaca de Guzmán, *Dictamen...*, *op. cit.*, pág. 5.

²⁹ «... se sintió un movimiento de inclinación de Norte a Sur en la tierra tan violento, que pareció quería arrancar de sus cimientos a esta populosa Ciudad, y no sé a haver sido mayor de 5 a 6 segundos, como fue, su duración, si habría llegado este caso, pues en este breve tiempo hicieron mucho sentimiento diversas obras, y rodaron varios remates de otras». Gutierre Joaquín Vaca de Guzmán, *Dictamen sobre...*, *op. cit.*, pág. 7.

su movimiento. Los más autorizados Cuerpos, los Prelados más respetables, las exemplares Comunidades, y quantas piadosas Congregaciones hai establecidas en la Ciudad, se dirigían procesionalmente a los templos, en donde ante las sagradas Imágenes de sus bienaventurados Protectores se postraban humildes, a fin de que dirigiesen sus rogativas al trono del verdadero Dios: Llorando clamaba incesantemente el Sacerdocio interpuesto entre los fieles, y el altar: *Perdona, Señor, a este Pueblo*. Corría hasta la Casa de Dios sin estudio el aliño del cabello, y de puestos los sobresalientes, o profanos adornos la más lucida juventud de ambos sexos con las mejores señas de una saludable contrición [...]³⁰.

3. EL DICTAMEN

Todos los temores sobre los terremotos se concentraron en la preocupación social por la apertura del pozo Airón, unas peticiones que el Ayuntamiento de la ciudad no tuvo más remedio que atender. El 30 de noviembre de 1778 acudía ante la Sociedad de Amigos del País de Granada con una curiosa petición:

Muy Señor Mío con el motivo de los Temblores de Fuerza que con tanta repetición se padecen ha tratádose en la ciudad cerca de la aprehensión que muchas personas manifiestan sosteniendo por medio cierto para que dichos temblores se aminoren la apertura del Pozairón y de otras antiguas minas, que al tiempo de conquistarse este Pueblo parece se hallaban descubiertas. Y deseando subenir a quanto pueda en lo natural extimarse por remedio a riesgo tan inminente de los habitantes, ha acordado pasar a Vuestra Junta este Oficio, para que se sirva disponer que por individuos de la Sociedad de Amigos del País se trate académicamente en Disertaciones Historiales en razón de dichos pozos y sobre si será, o no, beneficiosa precapción para quebrantar dichos terremotos, el abrir las enunciadas antiguas minas, y Pozairón, y que se executen otras; sin embargo de que hasta ahora en las Provincias que más comúnmente experimentan dicha plaga no se han valido del propuesto medio, aunque las ruinas o extragos se hayan sufrido³¹.

A pesar del interés manifiesto del Ayuntamiento granadino en contactar con la Sociedad, no podemos olvidar las fricciones primeras de las que partió esta relación, cuando el gobierno local se negó a conceder un espacio físico para las reuniones de la Real Sociedad granadina³². En todo caso, para 1776 encontramos en Granada fundada la Sociedad de Amigos del País, como proyecto de Francisco de Bruna y Ahumada, antiguo oidor de la Real Chancillería y consejero de Hacienda. A su alrededor se organizaron los pensadores ilustrados de Granada, con oficios tan variados como altos cargos civiles, caballeros veinticuatro, miembros de la Chancillería y títulos nobilia-

³⁰ Gutierre Joaquín Vaca de Guzmán, *Dictamen sobre...*, *op. cit.*, págs. 8-9.

³¹ Archivo Histórico Provincial Granada [AHPGr], L8170-1. Sobre la utilidad de abrirlo o cerrarlo.

³² Archivo de la Universidad de Granada [AUG], Libro 042-99, número 4.

rios, eclesiásticos, comerciantes y profesores de universidad³³. En sus primeros años de funcionamiento la dirigió Diego Álvarez de Bohorques, capitán del Regimiento de Dragones de Lusitania³⁴. Este personaje estuvo tras el surgimiento del Hospicio y la reforma asistencial de la ciudad, a partir de la centralización de la beneficencia en la institución del Hospital Real, por medio de un memorial presentado a Fernando VI en 1753. En todo caso, la Real Sociedad de Granada nació bajo el firme propósito de mejorar las industrias, la agricultura y la educación³⁵.

Álvarez de Bohorques, como director de la Real Sociedad granadina, respondió a las peticiones de las autoridades civiles en carta fechada el 15 de diciembre de 1778³⁶: se encargaría a Gutierre Joaquín Vaca de Guzmán la realización de un memorial que investigase sobre la conveniencia en la apertura del Pozo Ayrón. Este personaje, nacido en 1733 en Marchena y que murió en 1804 en Madrid, donde trabajó como alcaide

³³ Manuel Martín Rodríguez, *Historia del pensamiento económico en Andalucía*, Editorial Comares, Granada, 2012, págs. 100-148.

³⁴ María del Prado de la Fuente Galán, *Marginación y pobreza en la Granada de la segunda mitad del siglo XVIII: los niños expósitos*, Universidad de Granada, Granada2000, pág. 83.

³⁵ *Real Provisión de S.M. y Señores del Consejo en que se aprueban los estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País establecida en Granada a fin de promover la agricultura, industria y oficios*, Imprenta de Joachin Ibarra, Madrid, 1777, pág. 2.

³⁶ «Mui Señor Mío, con fecha de 30 de noviembre de este año, vino a mí dirigido un Papel con firmas basas de tres individuos cuio contenido me hizo creer fuesen de la Ciudad y acaso Comisionados para el efecto de que trata, no obstante no constarme por otro motivo que en ella se advierta, ni por la refrendata de su sello ni por que la acreditase persona alguna subalterna suia destinada a la conducción ni por otra formalidades que generalmente se han experimentado en la buena crianza y atenciones de dicho cuerpo; y desentendiéndome de los particulares resentimientos con que pudiera formar mi queja, por defecto de la ceremonia o civilidades que parecen correspondían a los varios accidentes que prescindiendo de mi persona me hazían acreedor a estos respectos di cuenta según en dicho papel se previene de su contenido a la Junta de Sociedad Económica, de que tengo el honor de ser caveza, reduzese este a manifestar que opinando muchos vecinos del Pueblo en la actual repetición de temblores de tierra que el descubrimiento del Pozo Ayrón, minas antiguas de la ciudad y construcción de otras nuevas podría ser remedio de extinguirlos o aminorarlos desea la ciudad saber el concepto que forma este cuerpo sobre el particular y si la práctica de este medio sería combeniente al fin que se solicita a vista que otros pueblos más castigados que Granada con tan terrible fenómeno no han puesto en uso semejante precaución como remedio de este daño y en la referida Junta celebrada la tarde del Viernes 11 del corriente, se acordó dezir a Vuestra Junta para que lo hiziera presente al[?]tamiento en primera ocasión que siendo orijen de la pregunta subvenir a quanto pueda en lo natural estimarse por remedio a riesgo tan inminente de sus abitadores, bien que pudiera este cuerpo de sentenciar de lo que solo aparece cuestión meramente académica física a cuias resoluciones no a sometido su obligación, no se escusa de admitir un encargo que trae a la frente el respectable nombre del Beneficio y Utilidad Pública, digno objeto del instituto y empleo de la sociedad; como asimismo por la debida atención del Ylustre Congreso que se lo remite, por lo que ha prevenido a sus individuos expongan su dictamen sobre el referido asunto con toda la brevedad que pide la materia, en cuio caso pasará su parecer a la comprensión de Ayuntamiento para que en su vista agregada la intelixencia de los demás incidentes de este particular, resuelva lo que tenga por más útil al beneficio público, según aconstumbra [sic] ejecutarlo su desvelo», *AHPG*; L8170-1: n2-n3.

de casa y corte, ocupó el cargo de alcalde del crimen en Granada, y para los años de la investigación actuaba como censor de la Sociedad Económica³⁷. Bajo este cargo era su deber la elaboración de la memoria: «Los asuntos puramente gubernativos, que no se pueden resolver de pronto, se pasarán al Censor, para oír su dictamen». Este oficio debía recaer sobre personas con un perfil concreto, de «hombre de letras, y de prendas recomendables por su elocuencia, afabilidad y talento»³⁸.

Vaca de Guzmán reconstruye lo sucedido en Granada, los acontecimientos de los seísmos producidos, y reflexiona sobre la historia del pozo Airón andaluz, así como su nombre, del cual decía estaba el pueblo equivocado:

El nombre Pozo-airón, que trae desde luego el sonsonete de una profunda excavación, por donde respire la tierra, desembarazándose del aire, que tiene oprimido dentro de sus concavidades, ha sido poderoso aliciente para que el vulgo cifre uno de sus remedios contra la violencia de los terremotos en la operación de abrir este pozo, que se cegó ya hace algunos centenares de años; pero prescindiendo, de que por los nombres, que, o la ignorancia, o la equivocación, o nuestra mala inteligencia hallan en las cosas, no se les ha de atribuir incontestablemente virtudes, que por otra parte no constan [...] Yo he visto varios escritos, en que no se le nombra, como ahora algunos pretenden, sino formando una sola dicción, esto es: *Pozairón*; no significando: *Pozo de aire fuerte*. sino *Pozo grande*, como aumentativo de la palabra: *Pozo*: que corresponde muy bien a su tamaño³⁹.

No sólo negaba el autor que por el pozo Airón salieran aires algunos, sino que ante la pregunta de la causa de su apertura reflexiona sobre su relación con el resto de minas y pasadizos subterráneos de la Granada oculta. Así planteaba que no sería extraña la creación de una gran salida, o entrada, que permitiera el acceso a esta red de túneles en época islámica facilitando la circulación y defensa de la ciudad en caso de asedio. Por otro lado, no era el único: a unos cientos de metros de él se encontraba un pozo amurallado, en los exteriores de la Puerta de Elvira⁴⁰. No obstante, la justificación más plausible para realizar semejante obra de arquitectura era otra: la creación de una mina de agua, un pozo que protegido por las murallas de la ciudad y al estar en el centro de ella permitiera a los habitantes acceder a los aljibes sin correr riesgos.

Asimismo, tampoco tenía ningún sentido soterrar un espacio tan próximo a las casas de los vecinos y destinarlo a la liberación de los aires de las profundidades de la tierra⁴¹.

Vaca de Guzmán era consciente de que la relación entre los pozos y los gases de la tierra era un hecho defendido por autores de peso en la época. Plinio, Fray Lorenzo

³⁷ Francisco Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, CSIC, Madrid, 1995, págs. 237.

³⁸ *Real Provisión de S.M....*, *op. cit.*, pág. 10.

³⁹ Gutierrez Joaquín Vaca de Guzmán, *Dictamen....*, *op. cit.*, pág. 19.

⁴⁰ *Ibidem*, pág. 20.

⁴¹ *Ibidem*, págs. 22-24.

de San Nicolás, Francisco Bermúdez de Pedraza o incluso Benito Jerónimo Feijoo eran algunas de las voces más populares a la que rebatía el autor⁴². En este sentido, parece que la transmisión progresiva de la comprensión de los pozos como necesarios para el bienestar sísmico de las urbes procedía de la acrítica repetición del pensamiento grecolatino. Vaca de Guzmán criticaba precisamente la falta de contrastación en las ideas de Feijoo —si bien acepta su aportación a la causalidad de los seísmos en materia eléctrica⁴³— al limitarse a citar a Plinio, sin por ello verse comprometida la admiración que tenía hacia el ilustrado gallego⁴⁴.

La raíz del conflicto residía en la comprensión del fenómeno de los terremotos. Fuegos internos, movimientos aéreos fantásticos o violentas sacudidas infernales fueron desechadas por el censor, quien señaló que los seísmos poseían un origen eléctrico. Los gases comprimidos en el interior de la tierra eran activados o, mejor dicho, alterados por efecto del fuego de naturaleza eléctrica o las reacciones químicas de los diversos elementos mezclados en las profundidades terráneas⁴⁵.

4. CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y PENSAMIENTO

El *Dictamen* es un texto complejo. Lejos de ser un simple encargo de índole inquisitivo, obedece a las tensiones culturales establecidas por las élites ilustradas. En este sentido, la Sociedad de Amigos del País actuó como juez entre los sentimientos populares y las inquietudes del gobierno local. Es interesante el papel mediador de estas instituciones, árbitro entre los grupos sociales de la ciudad. Este carácter auxiliar había sido recogido desde los inicios de la Sociedad [véase punto II: «El Instituto de la Sociedad es conferir y producir las memorias para alentar y mejorar la Industria en general, y auxiliar la enseñanza»⁴⁶]. No obstante, el conjunto de creencias contra las que arremetía el ilustrado no eran propiedad exclusiva del *vulgo*, sino que, como he apuntado, estaban ampliamente difundidas entre los sectores más elevados de la sociedad. Recordemos el preámbulo del *Dictamen* donde se recogía el temor de la cólera divina.

Vaca de Guzmán estableció su contienda contra figuras de primera línea entre los sectores intelectuales coetáneos suyos. Feijoo fue uno de los más señalados, aún a pesar de apuntar —Vaca de Guzmán— al *vulgo* como responsable del llamamiento al Ayuntamiento. «El común de la gente Popular, u la Plebe», como lo recogía el *Diccionario*

⁴² *Ibidem*, págs. 20-35.

⁴³ Agustín Udías Vallina, *El terremoto de Lisboa en España (testimonios inéditos)*, Muñoz Moya Editores, Brenes (Sevilla), 2010, pág. 18.

⁴⁴ *Ibidem*, págs. 35-37.

⁴⁵ *Ibidem*, págs. 65-69.

⁴⁶ *Real Provisión de S.M...., op. cit.*, pág. 2.

de *Autoridades*⁴⁷, o que era repetido años más tarde en el *Mensajero económico y erudito*, publicación icónica de la Granada ilustrada⁴⁸, también se relacionaba con el «común modo de discurrir, u opinar de la gente baxa, o que sabe poco»⁴⁹. Vaca de Guzmán no se detenía en este colectivo más que para señalarlo, mientras que el pensamiento de las eminencias era inspeccionado y subrayado como claramente anticuado⁵⁰. La herencia grecolatina, representada por la vigencia de las teorías aristotélicas, era confrontada con el nuevo movimiento eléctrico en los terrenos de la geología⁵¹. La escuela aristotélica comprendía los terremotos como producto de la salida de aquellos espíritus atrapados en el interior de la tierra, una teoría muy popular entre los académicos españoles hasta bien entrado el siglo XVIII y que en muchas ocasiones se combinaba con el origen divino de ellos⁵².

El *Dictamen* establecía una pugna con las corrientes académicas obsoletas con las que Vaca de Guzmán parecía convivir en Granada. En 1778, justo antes de la impresión del *Dictamen*, se publicó en la Imprenta real granadina, la *Disertación Crítica Físico-Moral sobre los terremotos que principiaron en Granada el día 13 de Noviembre de 1778*. La obra pertenecía al doctor Blas Sánchez Rodríguez, abogado de la Chancillería y catedrático

⁴⁷ *Diccionario de la lengua castellana*, Tomo sexto, «vulgo» s.v., Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, Madrid, 1739.

⁴⁸ «Carácter y propiedades del Vulgo. Ninguno que no esté muy exercitado en pintar Monstruos y Chimeras, podrá formar con acierto el retrato de la fiera alimaña que llamamos *Vulgo*. Sin embargo el que tenga paciencia para dedicarse a este arduo y penoso trabajo, y quiera desempeñarlo con alguna propiedad, procure guiarse siempre por las doctrinas que sobre la materia nos han dexado los mejores Sabios, así antiguos, como modernos que conoce y respeta el Mundo. Ve aquí pues, los colores que ellos nos ofrecen para formar a menos costa y con mayor perfección esta obra. El Vulgo, es una turba la menos estable y más imprudente que puede discurrirse. Forma juicio de las cosas no tanto por lo que son, como por lo que de ellas se dice, escuchando siempre más a los ignorantes, que a los sabios. Aprueba fácilmente cualquier cosa, si otros alaban; y la vitupera, si la desprecian. Prefiere ordinariamente la opinión a la verdad. La voz de aquellos hombres más fáciles, más imprudentes y ligeros tiene un absoluto dominio en su aturrido espíritu. Muda de parecer, a proporción que se mudan los rumores. No hay cosa más distante y remota de la verdad que su sentir. Falto de sabiduría, de consejo y de razón ni acierta, ni sabe en los negocios hacerse cargo de lo que importa, y muchas veces se pasa a temerario por falta de discernimiento o de elección en lo que juzga». *Mensajero económico y erudito de Granada*, tomo 9, 30 de junio de 1796, pág. 34.

⁴⁹ *Diccionario de la lengua castellana...*, *op. cit.*

⁵⁰ Refiriéndose a la relación de Feijoo con Plinio Vaca de Guzmán apunta que «si hubiera escrito después del adelantamiento de las ciencias, así como por las experiencias hubiera variado de dictamen acerca de diversas opiniones que en esta materia arriesga, y son demostrativamente convencidas de falsas; tal vez hubiera escrito lo contrario en este asunto». Gutierre Joaquín Vaca de Guzmán, *Dictamen...*, *op. cit.*

⁵¹ No obstante, desde la escuela neoplatonizante de Italia y el protestantismo luterano se criticó fuertemente la aceptación de las teorías Aristotélicas. Horacio Capel, *La física sagrada. Creencias religiosas y teorías científicas en los orígenes de la geomorfología española. Siglos XVII-XVIII*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1985, pág. 22.

⁵² Agustín Udías, «Earthquakes as God's punishment in 17th-18th century Spain», en M. Kölbl-Ebert (ed.), *Geology and Religion. A History of Harmony and Hostility*, Geological Society, Londres, 2009, págs. 41-49.

de Instituciones Civiles en la Universidad de Granada, y que daba una versión bien distinta del suceso. Sánchez cubría en su ensayo las dos supuestas causas del seísmo, cada uno tratados en un capítulo concerniente. Era imposible para el ser humano discernir los planes del Altísimo o de la propia naturaleza, mejor cubrir todas las posibilidades. Para este autor las señales que indicaban la venida de los desastres naturales se relacionaban con la turbiedad en el agua de pozos, su ebullición, el alboroto del mar, aires fétidos y una «serenidad intempestiva»⁵³. El abogado citaba sus referencias en materia sismológica: Aristóteles, Plinio o Séneca son autores fundamentales, pero los autores más contemporáneos no le generaban excesiva simpatía:

Diga lo que quisiere Neuvton, hable como le parezca Huighens, blasfeme Voltaire, trabajen los Cartesianos con sus torbellinos, esfuerzen los Neuvtonianos el centripetismo, y magnetismo, deliren Burneto, y Wooduvarud con otros de la misma clase, sobre si puede o no ser obra de inteligencia la de que vamos hablando⁵⁴.

Sánchez aceptaba así el modelo grecolatino al adoptar un modelo de explicación basado en la deflagración de materias aéreas subterráneas y la irritación del fuego, el aire y el agua alojados en el interior de la tierra⁵⁵. Respecto el terremoto que azotó la ciudad de Granada en 1778 —para el autor— toda la orografía de la zona conducía al desastre: montes llenos de cavernas que, a su vez, contenían una mezcla de elementos altamente peligrosos («nitro» y «salitre» fundamentalmente): «todo quanto hay en el territorio Granadino es apto para producir un enemigo tan temible, sin buscar nada de fuera»⁵⁶. Los remedios para evitar tales males consistían en la apertura de aquellos pozos que hubieran quedado cegados —nuestro pozo Airón, entre ellos—. En opinión del jurisconsulto la antigua existencia del pozo indicaba que los primeros pobladores de Granada habían conocido los peligros que yacían bajo sus pies y decidieron ponerles remedio con la apertura de esta sima. La solución parece sencilla:

De forma, que en mi corta inteligencia no hay en Granada cosa que sea más urgente que la apertura de semejantes desahogos, tomando noticia de quantos habia en lo antiguo, haciéndolos de igual profundidad, y si puede ser de mayor. A lo menos debe abrirse el Ayrón, y en cada punto del [h]orizonte uno, quiere decir al oriente, poniente, medio día, y norte⁵⁷.

No obstante, el catedrático parecía ser consciente de los atractivos que semejante pozo podía tener para los criminales

⁵³ Blas Sánchez Rodríguez, *Disertación Crítica Físico-Moral sobre los terremotos que principiaron en Granada el día 13 de Noviembre de 1778*, Imprenta Real, Granada, 1778, págs. 8-9.

⁵⁴ *Ibidem*, pág. 14.

⁵⁵ *Ibidem*, págs. 30-31.

⁵⁶ *Ibidem*, pág. 37.

⁵⁷ *Ibidem*, págs. 39-40.

Si se ofrece el reparo de que semejantes pozos serían asilo de malhechores mediante a que en ellos arrojarían a los niños aquellos que suelen encubrir su pecado, y a otros que muriesen a impulsos de la violencia; digo que es un temor vano, pues todo está remediado con poner sobre las bocas rejas de hierro fuertes con toda seguridad, y en tal disposición que pueda salir el ayre, pero no entrar el contrabando que se teme⁵⁸.

El *pozairón* se encontraba muy próximo al eje esencial en el fenómeno de los expósitos granadinos. La Casa-Cuna, vinculada al Hospital Real de esta ciudad, se trasladaría a una casa en la calle Elvira a finales del siglo XVIII, muy próxima a la parroquia de San Andrés, la cual estaba encargada de gestionar el bautizo y el entierro de los infantes. Esta sima constituía un espacio conflictivo ante la posibilidad de que fueran arrojadas las criaturas fallecida, como una forma de deshacerse rápidamente de los cuerpos⁵⁹. Poner remedio a la muerte de los expósitos fue una de las grandes inquietudes del siglo XVIII y así acabar con la sangría terrible que la pérdida de vidas humanas suponía para el Reino. No es de extrañar la preocupación de Sánchez Rodríguez por la cercanía de esta sima respecto a la Cuna⁶⁰.

Añade el abogado a continuación como un motivo adicional para la apertura de pozos la relación entre los terremotos y las enfermedades. Más allá de la destrucción causada por estos parecía existir un vínculo entre la peste y los seísmos. Las materias corrompidas que estaban alojadas en el interior de la tierra eran expulsadas al exterior durante los terremotos y, por ende, contaminarían a las poblaciones circundantes⁶¹. Enfermedades y desastres naturales compartían el escenario de lo mágico y lo preternatural⁶², especialmente desde la perspectiva del castigo divino⁶³.

El pensamiento de Sánchez era un eco de la herencia grecolatina en las tierras granadinas, que parecían verse asediadas por varios misterios en el Siglo de las Luces:

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ María del Prado de la Fuente Galán, *Marginación y pobreza...*, *op. cit.*, pág. 143.

⁶⁰ Numerosos tratados fueron publicados al respecto, véase a modo de ejemplo que toca de una forma mayor los tipos de muertes que sobrevinían a los recién nacidos la obra de Joseph Jacob Plenck, *Medicina y Cirugía forense o legal escrita en latín por el célebre José Santiago Plenck*, imprenta de la viuda e hijo de Marín, Madrid, 1796.

⁶¹ «[...] quando hay gran porción de materias inflamables, que encendidas hagan que el fuego y el ayre usen de su actividad, y rompiendo los estorvos que las circundan echen fuera muchas ex[h]alaciones pútridas, fétidas, y de qualidades morbíferas; las que inficionando el ayre acarreen la peste». Blas Sánchez Rodríguez, *Disertación...*, *op. cit.*, pág. 41.

⁶² Juan Carlos Jurado Jurado, «Terremotos, pestes y calamidades: del castigo y la misericordia de Dios en la Nueva Granada, siglos XVIII y XIX», *Procesos históricos: revista de historia, arte y ciencias sociales*, 5 (2004).

⁶³ Granada ya había dado sobradas muestras de devoción ante los desastres sufridos anteriormente, con el caso icónico del fin de la peste de 1679 y el milagro de la Virgen de la Estrella. Francisco Sánchez-Montes González, «El milagro de la Virgen de la Estrella: Un apunte sobre la devoción granadina en el s. XVII», *Actas de los VII Encuentros de Historia y Arqueología. Tomo I: Gremios, hermandades y cofradías. Una aproximación científica al asociacionismo profesional y religiosos en la Historia de Andalucía*, Fundación Municipal de Cultura, San Fernando (Cádiz), 1992, págs. 171-177.

desastres naturales, fuegos internos, pestes varias y castigos divinos rodeaban esta lucha de paradigmas científicos.

El catedrático de la Universidad de Salamanca, Diego de Torres Villarroel, siempre polémico y algunos años antes que Vaca de Guzmán, mantuvo una relación dual con este *vulgo*. Si bien la ignorancia era objeto de críticas en sus ensayos, durante toda su vida se mantuvo más que próximo a lo popular⁶⁴, no en vano fue nombrado doctor en Carnavales⁶⁵. Frente a las críticas de los ilustrados, Torres Villarroel les dedicaba varias palabras en el prólogo del tomo V de sus *Tratados phýsicos, y médicos* (1751):

Los Philósofos que habitan los pavorosos desiertos, y las melancólicas grutas de las Universidades, son generalmente (como vuestra merced habrá conocido Señor Vulgo) unos hombres cetrinos, suspensos, magros, barbudos, y espantosos, que han dado en la majadería de andar tristes, rotos, puercos, y vacilantes, que son condiciones de la Philosophía el desaseo, y la tristeza [...]⁶⁶.

El *Dictamen* de Vaca de Guzmán reflejaba un pensamiento similar. Frente a la tradición ilustrada, crítica con lo popular, la obra denunciaba la ignorancia de las élites académicas. El censor de la Real Sociedad era con toda seguridad concededor de los textos que circulaban desde hacía varias décadas sobre los terremotos, especialmente de la obra de Blas Sánchez Rodríguez. La pelea en torno a la apertura del pozo Airón granadino iba más allá de un conflicto de tono asistencial para camuflar las tensiones culturales y científicas establecidas entre diversos sectores de las élites intelectuales de la ciudad. En este sentido, la posibilidad de que la acción de las personas tuviera un impacto directo sobre los desastres que lo asediaban dejaba fuera de la ecuación a la causalidad divina (aunque no del todo, como señalaba Sánchez Rodríguez). La tesis que promovía la recuperación de la céntrica sima conectaba con el pensamiento aristotélico y exponía una imagen sublimada del pasado andalusí⁶⁷, la cual era igual-

⁶⁴ Manuel María Pérez López, «Para una revisión de Torres Villarroel», en Manuel María Pérez López y Emilio Martínez Mata (coords.), *Revisión de Torres Villarroel*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998, págs. 13-36 (20).

⁶⁵ Ángel G. Loureiro, «La "Vida" de Torres Villarroel, la oración fúnebre y la ley», en Manuel María Pérez López y Emilio Martínez Mata (coords.), *Revisión de Torres Villarroel*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998, págs. 173-192 (184).

⁶⁶ Diego Torres de Villarroel, *Tomo V. Tratados Phýsicos, y Médicos. De los temblores y otros movimientos de la Tierra, llamados vulgarmente terremotos, de sus causas, señales, auxilios, pronósticos, e historias*, imprenta de Antonio Joseph Villargordo y Alcaraz, Salamanca, 1751, pág. 5

⁶⁷ «Decir que los antiguos hicieron este gran respiradero y otros que había en la misma Ciudad, por entretenerse, y sin que concibiesen un grande socorro, es desatino. La razón que aquellos hombres llenos de experiencia y con pleno conocimiento del terreno, buscaron un medio con que quebrar las fuerzas a el enemigo que sentían debajo de sí mismos: no hallaron otro ni lo hay más a propósito que dar salida a los ayres, que concitados por la actividad del fuego, oprimidos por el peso de otras materias, o sea por lo que fuere, se precipitan, usan de su nativa elasticidad, y buscan, a pesar de los cuerpos que los resisten, por donde salir. Pedraza se queja (a), de que teniendo los Moros, que eran Philósofos abierto el expresado pozo que se llamaba Ayrón, lo huviese cegado el descuido de aquellos tiempos; la misma

mente mantenida por Vaca de Guzmán⁶⁸. La Granada nazarí tan llena de sabiduría no podía estar errada, la cuestión era qué uso se daba al pozo.

La esencia del conflicto latente en el *Dictamen sobre la utilidad, o inutilidad de la excavación del Pozo-Ayrón* yacía en el choque de paradigmas científicos encarnados en un episodio local. La validez de los modelos grecolatinos, recuperados desde el Renacimiento, para explicar los fenómenos de la tierra y del ser humano fue perdiendo vigencia a lo largo del siglo XVII en pos de nuevas propuestas científicas⁶⁹. Es en esta línea donde podemos inscribir el surgimiento del pensamiento eléctrico. Los impulsos que recorrían el interior de la tierra tenían su reflejo en el cuerpo humano, como señalaba William Cullen⁷⁰. No es casualidad que uno de los grandes difusores del pensamiento eléctrico, el inglés William Stukeley (o Stukely), compartiera el interés por las profundidades del *orbe terrarum* por el *spleen* inglés⁷¹. Para Stukeley, profundamente influenciado por Benjamin Franklin, el desequilibrio entre la energía de la tierra y las nubes podía generar pulsos eléctricos que provocasen los terremotos, sin por ello eximir a la autoridad divina de responsabilidad⁷²:

[...] if a non electric Cloud discharges its Contents, upon any Part of the Earth, when in a high-electrify'd State, an Earthquake must necessarily ensue. As a Shock' of the electric Tube in the human Body, so the Shock of many Miles Compas of solid Earth, must needs be an Earthquake; and that Snap, from the Contact, be the horrible uncouth Noise thereof⁷³.

La asimilación de estas ideas fue lenta. No sería hasta ya finales del siglo XVIII cuando lograsen una difusión mayor. El siglo XIX se inauguraba en Granada con un

queja debe car sobre otros qualesquiera que sirviesen para el propio efecto. Plinio (b) escribió un capítulo que intituló: auxilio contra los terremotos futuros, y uno de ellos es el de nuestro caso, que no quiero apoyar con más autoridades, porque a todos ocurrirá que para librarse de una fiera que encerrada y estrecha puede destruirlo todo, y suelta no causa daño de consideración, el más útil remedio es abrirle las puertas. Aquí el autor cita el pasaje siguiente de Pedraza: El remedio contra estos terremotos: dize Plinio, es hazer muchos pozos, y cuevas hondas donde exale y respire el viento metido en las venas de la tierra. Y los Moros como Filósofos tenían en la calle de Elvira un pozayrón, llamábanle así por ser muy profundo y ancho, que servía para este efecto, y le cegó nuestro mal gobierno, pensando que pozo sin agua estava ocioso». Francisco Bermúdez de Pedraza, *Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad, y religion catolica de Granada*, Imprenta Real, Granada, 1639, parte 4, cap. XLVIII

⁶⁸ Joaquín Gutierrez Vaca de Guzmán, *Dictamen...*, *op. cit.*, págs. 24-26.

⁶⁹ Luis S. Granjel, *Historia de la Medicina*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1969, 170-171.

⁷⁰ Roy Porter, *Mind-Forg'd Manacles. A history of madness in England from the Restoration to the Regency*, Penguin Books, Londres, 1987, págs. 178-179.

⁷¹ Andrés Gattinoni, «Curiosa melancolía: spleen y tradición clásica según William Stukeley», *Figura: Studies on the Classical Tradition*, 6, 2 (jul-dic. 2018), págs. 31-65.

⁷² Simon Schaffer, *Trabajos de cristal. Ensayos de historia de la ciencia, 1650-1800*, Marcial Pons, Ediciones de Historia S.A., Madrid, 2011, págs. 200-202.

⁷³ William Stukeley, «The Rev. W. Stukely M. D. & F. R. S. to the President, on the Causes of Earthquakes», *Philosophical Transactions*, 46 (1749-1750), págs. 641-646, pág. 643.

nuevo terremoto: el 19 de junio de 1801 por la noche un seísmo sacude la ciudad, su efecto inspiró al erudito Josef Ponce de León, miembro de la Sociedad de Amigos del País de Granada y catedrático de la Escuela Químico-Botánica. Tras leer una memoria del terremoto ante la Sociedad de Amigos publica la *Memoria sobre los terremotos* (1806), en ella identificaba como causa común de todos ellos —distinguía entre aéreos, ígneos o eléctricos— la mezcla explosiva de materiales minerales y químicos depositados en las profundidades terráneas. Ante esta naturaleza, advertía Ponce, no eran factibles vaticinios ni predicciones algunas. Ni los animales huían, ni de los pozos emanaban vapores fétidos⁷⁴. Respecto al caso granadino, Sierra Nevada parecía hallarse anegada de fluido eléctrico, causante de los temblores, con un remedio complicado: «atinando el lugar del foco, y dándole ventilación, para que no recogiese los gases». La empresa era sumamente impracticable. Introducir en los interiores de la montaña gigantescos conductos que permitiesen la liberación de descargas eléctricas era un método que podría servir, si bien su puesta en práctica era igualmente inviable⁷⁵.

A pesar de todo, lo cierto es que bien entrado el siglo XIX aún perduraban las ideas aristotélicas sobre el famoso pozo. La novela *Doña Ysabel de Solís, reyna de Granada*, de Francisco Martínez de la Rosa, de 1837, recogía la perdurabilidad del movimiento⁷⁶.

⁷⁴ Josef Ponce de León, *Memoria sobre los terremotos*, Oficina de las Herederas de D. Nicolás Moreno, Granada, 1806, pág. 34.

⁷⁵ «Estas nubes son unos verdaderos conductores naturales, que nos preservan de la recarga de la electricidad, y estorvan su demasiada acumulación. Por esta razón, y las observaciones que llevo hechas, si se formasen unos conductores de cilindros de un metal qu[ui]quiera, que tomasen su origen hacia el medio del gran cerro, que llaman Mirador (27), poniéndolos contiguos a una de las rocas ferruginosas, aquella que pareciere más acomodada, y que penetrase más en lo interior de la montaña: si estos conductores se dirigiesen hacia poniente por largas distancias, y se les hiciese terminar en cien ramales de menor diámetro, para dividir así en muchos arroyos pequeños el fluido, que atragesen, haciéndoles terminar últimamente en la llanura, probablemente parece que se estorbarían los temblores. Pero esto es soñar. La empresa es ardua, insuperable, y no reducible a práctica: puede intentarse; pero solamente residirá en la imaginación». *Ibidem*, pág. 36.

⁷⁶ «Si me es lícito aventurar las conjeturas que me han ocurrido, después de registrar aquellos parajes, creo que tal vez los mencionados pozos fuesen como taladros o calas, para buscar alguna mina; por ser semejantes a los que se ven abiertos de antiguo en Sierra Morena y en otras partes. También pudiera ser, (por más extraño que a primera vista aparezca) que los moros hubiesen abierto aquellos pozos, como otros tantos respiraderos, para evitar o disminuir el riesgo de los temblores de tierra, harto frecuentes en Granada, y que desde los tiempos más remotos hasta el presente parece que tienen los más de ellos su centro en la Sierra de Elvira y sus inmediaciones. Que los moros estaban muy persuadidos de la eficacia de semejante preservativo, se infiere de este pasaje de un historiador, hablando del terremoto que se sintió en Granada por el mes de julio de 1526, al cual se atribuye, según la común voz y fama, que la Emperatriz y otras personas de la corte se sobresaltasen y persuadiesen al Emperador que no estableciese su morada en dicha ciudad [...] Aún subsiste cegado este pozo, llamado comúnmente el pozo airón; y tan arraigada quedó la creencia de los moros respecto de las ventajas de dejarle abierto, que el vulgo aun atribuye la repetición de los terremotos a la providencia de haberle cerrado, como se ordenó por fundados motivos de buen gobierno y policía». Francisco Martínez de la Rosa, *Doña Ysabel*

Tras los debates sobre la causalidad o formación de los terremotos se escondía una cuestión de tono moral o providencialista: la visión catastrófica de los tiempos vividos. Como Horacio Capel señaló, desde el siglo xvii entre los sectores más próximos a la Iglesia se extendió la certeza en la decadencia de la Tierra surgida tras el diluvio universal⁷⁷. Seísmos, cometas, inundaciones y plagas eran reflejos claros de los castigos divinos por la pérdida de fe que mostraba la humanidad. La tesis de la causalidad divina de estos fenómenos siempre mantuvo como esencia primigenia la impiedad de los fieles locales, una idea que permeaba incluso a los estratos laicos. El ya citado Blas Sánchez Rodríguez veía claro el origen de estos desastres:

En el verano y estío pasado ¿qué se contaba en Granada y sus contornos, más que muertes, rapiñas, robos, e insolencias? ¿No estaban los caminos tales que no se podía transitar por ellos? ¿No temían las gentes pasar de esta Ciudad a la de Santa Fe, cuyo camino es llano y dista sólo dos leguas? ¿No es evidente la suma vigilancia de los Magistrados, y Gobierno para castigar estos insultos, y sin embargo se experimentaban a cada paso? ¿Pues qué quiere decir todo lo que va expuesto sino una desgraciada incorrigibilidad [*sic*] e inobediencia sin exemplar? Si esto es así ¿para qué buscamos más causa de los terremotos que nuestras mismas culpas? Cuyo enorme peso no podía sufrir la tierra, y la hizo temblar⁷⁸.

La opción de la Real Sociedad Económica, representada por el texto de Vaca de Guzmán, encarnaba una visión más natural de estos fenómenos:

[...] raras veces quiere Dios hacer de este modo ostentación de su poder; por lo general y más común los agentes naturales obran según las leyes, fuerzas y virtud que Dios les comunicó en su creación, siempre que existan los requisitos, que exigen para producir sus efectos [...] ⁷⁹.

Los desastres naturales procederían así del principio activo concedido por la divinidad a estos mismos, una teoría que sacaba de la escena al carácter providencialista sobre el destino de hombres y mujeres y abría el camino hacia la intervención directa del ser humano sobre su preservación. He aquí la raíz de los primeros pensamientos conservacionistas sobre el medio y la explotación de los recursos naturales⁸⁰, que se encontraba estrechamente vinculado con el *homo hygienicus*⁸¹.

de Solís, reyna de Granada, Oficina de Don Tomás Jordán, Impresor de Cámara de Su Majestad, Madrid, 1837, págs. 265-266.

⁷⁷ Horacio Capel, *La física sagrada...*, *op. cit.*, págs. 82-100.

⁷⁸ Blas Sánchez Rodríguez, *Disertación...*, *op. cit.*, págs. 47-48.

⁷⁹ Gutierre Joaquín Vaca de Guzmán, *Dictamen...*, *op. cit.* pág. 2.

⁸⁰ Horacio Capel, *Historia de la Ciencia e Historia de las disciplinas científicas. Objetivos y bifurcaciones de un programa de investigación sobre historia de la geografía*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 1989, págs. 46-47.

⁸¹ Enric Novella, *El discurso psicopatológico de la modernidad. Ensayos de historia de la psiquiatría*, Catarata, Madrid, 2018, págs. 38-41.

4. CONCLUSIONES

A simple vista la polémica generada en torno al pozo *ayrón* de Granada constituyó un episodio local de lucha entre las representaciones mentales populares y las ilustradas. El Ayuntamiento, preocupado por las voces del *vulgo*, acudía ante las instituciones más representativas de los saberes granadinos en busca de auxilio. Este suceso enmascaraba la agitación social y cultural de los diversos grupos vinculados a los referentes intelectuales: eclesiásticos, miembros de la Real Sociedad de Amigos del País y catedráticos de universidad se enzarzaron en luchas dialécticas en las que, a su vez, se entrecruzaron múltiples espectros de pensamiento en una Granada en cambio. Un año después del temido terremoto de Lisboa se reformaba la asistencia de la ciudad: a partir de entonces todos los colectivos marginados serían atendidos por la institución del Hospital Real. En 1767 la Compañía de Jesús fue expulsada de la ciudad y así el Colegio Real de San Pablo vio desmantelados sus saberes, los cuales, a su vez, fueron concedidos al ya mencionado hospital⁸². En 1788 comenzaban en Granada los preparativos para constituir el primer cementerio extramuros de la urbe⁸³. Los antiguos modelos grecolatinos de pensamiento eran objeto de luchas por su renovación o su preservación por todo el globo. Los alborotos en Lima eran reflejo de los miedos de Lisboa, que a su vez repercutían en Inglaterra.

Todo el cruce de publicaciones en torno a los seísmos y la propia controversia sobre el pozo constituyó una pugna no así por combatir la ignorancia del pueblo llano, sino un reflejo de las luchas culturales mantenidas entre los diversos grupos de las élites intelectuales granadinas. Un episodio claro de la colisión de la renovación científica con los saberes obsoletos. El prestigio personal, la corona por la referencia erudita en la ciudad, los planes divinos y la pérdida de fe en los autores clásicos: todo ello entraba en los pozos y simas que sembraban Granada en el siglo XVIII.

⁸² José Luis Valverde, *Los servicios farmacéuticos del Hospital de los Reyes de Granada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2009, págs. 170-173.

⁸³ María José Collado Ruiz, *La cultura de la muerte en la Granada del Antiguo Régimen. La memoria última*, Tesis doctoral, inédita, Universidad de Granada, 2007, pág. 498.